



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PRESTADORA DE SERVICIOS BLENDE N CÍA. LTDA, CÉLEBRADA
EL 21 DE JULIO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de julio del año 2020, a las 17:00h, en el Salón de Pisos Ejecutivos del Hotel Hilton Colón Quito, ubicado en la Av. Amazonas N19-14 y Av. Patria de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía PRESTADORA DE SERVICIOS BLENDE N CÍA. LTDA. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Socio	Capital Pagado US \$
Rafael Alberto Terán López	200,00
Patricio Isidoro Jiménez López	200,00
TOTAL	400,00

Actúa como Presidente de la Compañía el Ing. Patricio Jiménez López, y como secretario el Ing. Rafael Terán López, Gerente General de la misma.

Una vez presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios concurrentes manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1 Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2 Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 3 Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2019.**

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a discutir y resolver sobre el primer punto del orden del día acordado.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Ing. Rafael Terán López, Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura a su informe, y una vez escuchado, revisado y analizado por los socios, se solicita sea aprobado por los concurrentes.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe del Gerente General presentado a los señores socios.

A continuación del respectivo intercambio de opiniones, se procede a la votación de la moción.

Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

1.1 APROBAR el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2.- Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Una vez que ha sido aprobado el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la consideración y aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2019.

A continuación se procede a la votación. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1 APROBAR el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día:

3.- Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2019.

El Presidente de la Compañía mociona que el resultado final del año, en este caso la pérdida obtenida en el ejercicio 2019 por \$ 1.126,61, se mantenga dentro de la cuenta resultados acumulados.

Luego de las respectivas deliberaciones por parte de los Socios, a continuación se procede a la votación. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

NO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



3.1.- APROBAR la moción propuesta para que la pérdida obtenida por la Compañía en el año 2019 por \$ 1.126,61, se mantenga dentro de la cuenta resultados acumulados.

Al no haber otro punto que tratar en el presente orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Juntas Generales de Socios, se agregará los siguientes documentos:

- Una copia simple de la presente acta;
- Copia del informe del Gerente General;
- Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía.

A las 17h40 se da por terminada la presente junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía Prestadora de Servicios Blenden Cía. Ltda.

Ing. Patricio Jiménez López
Presidente

Ing. Rafael Terán López
Secretario de la Junta

Rafael Terán López
Socio

Patricio Jiménez López
Socio



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**LISTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DE SERVICIOS
 BLENDE N CIA. LTDA. ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
 UNIVERSAL, CELEBRADA EL 21 DE JULIO DEL 2020**

Socios	%	No. de P.S.	Firma
Rafael Terán López.	50%	200,00	
Patricio Jiménez López	50%	200,00	
TOTAL	100%	400,00	

Ing. Patricio Jiménez López
 Presidente

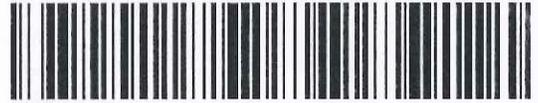
Ing. Rafael Terán López
 Secretario de la Junta

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en foja(s) útiles
 Quito, a **30 JUL 2020**

Abg. Rodolfo Sáenz Manosalvas
 NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA (S)



Factura: 001-002-000076667



20201701059C01351

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20201701059C01351

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PRESTADORA DE SERVICIOS BLENDEN CIA. LTDA., CELEBRADA EL 21 DE JULIO DEL 2020 y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 30 DE JULIO DEL 2020, (9:36).

NOTARIO(A) SUPLENTE ROCIO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03739-DP17-2020-VS



65 VILLAGOMEZ
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. Eduardo Villagómez

NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59